

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)
La Caleta, Boca Chica
Santo Domingo Este, República Dominicana

Acto Administrativo No. 1 ITLA-CCC-CP-2019-0022

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA) CELEBRADA EN FECHA VEINTIDOS (22) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

En la Provincia de Santo Domingo Este, Municipio de La Caleta, Boca Chica, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), a las tres de la tarde (03:00 pm) se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Tecnológico de las Américas, en su asiento social ubicado en la Autopista Las Américas Km 27 1/2, La Caleta Boca Chica, conformado por el Ingeniero José Armando Tavárez, Rector del ITLA y Presidente del Comité, Miguel E. Valerio Jiminián, Asesor Legal, Neuris Gómez; Vicerrectora Administrativa, Elizabeth Jiménez, Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información, Minerba Martínez, Gerente de Planificación y secretaria del comité; en ocasión a la convocatoria que se formulara para conocer del proceso de Compras para la Adquisición de Servicios para la Readecuación del Parque Institucional y Explanada del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

El ingeniero José Armando Tavarez, asumió la Presidencia del Consejo y la ingeniera Minerba Martínez, la secretaria de la misma. A seguidas se dio inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. De inmediato se procedió a dar lectura a la agenda del día:

1. Necesidad de realizar un procedimiento para la Adquisición de Servicios para la Readecuación del Parque Institucional y Explanada del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), según la solicitud de compra No. 368, de fecha 15 de noviembre del año 2019 firmada por la unidad requirente Luisa García; Encargada Dpto. Infraestructura.
2. Aprobación de las especificaciones técnicas para el procedimiento de Comparación de Precios.
3. Designar los peritos técnicos de evaluación para el proceso de Comparación de Precios ITLA-CCC-CP-2019-0022 según establece el "Manual General de Procedimientos para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios y Obras" de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Inmediatamente, procedieron a discutir el punto 1 sobre la necesidad de contratar Servicios para la Readequación del Parque Institucional y Explanada del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA). En este punto, la Encargada de Compras estableció que, debido al monto estimado, en virtud a lo establecido en la Resolución PNP-01-2019 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 8 de enero del año 2019, el procedimiento para adquirir dichos bienes y servicios debe ser mediante un procedimiento de Comparación de Precios. Una vez discutido dicho punto, los presentes de manera unánime procedieron a resolver lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** iniciar un proceso de Comparación de Precios marcado con el Número ITLA-CCC-CP-2019-0022 para contratar Servicios para la Readequación del Parque Institucional y Explanada del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).”

Una vez aprobado el primer punto, la secretaria, Minerba Martínez, procedió a entregar a los presentes un ejemplar de las especificaciones técnicas correspondientes a los servicios a adquirir por el ITLA. Los presentes procedieron a examinar ambos documentos y al final procedieron a resolver de manera unánime lo siguiente:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** las especificaciones técnicas para Adquisición de Servicios para la Readequación del Parque Institucional y Explanada del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)”

Finalmente, el Presidente pasó al tercer punto de la agenda relativo a la designación de la Comisión Evaluadora del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2019-0022. En dicho punto, El Presidente mencionó que en virtud de la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas del Estado y su modificación mediante la ley 449-06 debe establecerse una comisión de técnicos especializados a los fines de analizar y elegir la propuesta ganadora del proceso de Comparación de Precios.

En esa virtud, los miembros designados para dicha Comisión son: Luisa García; Encargada Dpto. Infraestructura, Miguel Valerio; Asesor Legal, Santa Reyes; Gerente Financiera, Neuris Gómez; Vicerrectora Administrativa y Finalmente Nicaury Aguasvivas; Encargada del Departamento de Compras del ITLA. Una vez finalizada la discusión, los presentes procedieron a resolver lo siguiente:

TERCERA RESOLUCIÓN.

DESIGNAR como al efecto **DESIGNAMOS** a los señores: (1) Luisa García; Encargada Dpto. Infraestructura, (2) Miguel Valerio; Asesor Legal, (3) Santa Reyes; Gerente Financiera, (4) Neuris Gómez; Vicerrectora Administrativa y Finalmente (5) Nicaury Aguasvivas; Encargada del Departamento de Compras del ITLA, como comisión de peritos técnicos especializados para realizar la evaluación del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2019-0022 para contratar Servicios para la Readequación del Parque Institucional y Explanada del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión, siendo las tres treinta de la tarde (03:30 pm.).

Ing. José Armando Tavarez

Rector del ITLA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Minerba Martínez

Ing. Minerba Martínez

Gerente de Planificación y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Miguel Valerio Jiminián

Asesor Legal de la Institución y del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Elizabeth Jiménez

Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Neuris Gómez

Vicerrectora Administrativa y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones